

Nolara, S.C.R., S.A.

Informe de Auditoría y
Cuentas Anuales de ejercicio comprendido entre
El 11 de octubre y el 31 de diciembre de 2023
e Informe de Gestión a 31 de diciembre de 2023



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Nolara, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Nolara, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Valoración de las inversiones financieras

Modo en el que se han tratado en la auditoría

El objeto social de Nolara, S.C.R., S.A. comprende la inversión en otras entidades de capital riesgo, en vehículos similares y la inversión temporal en empresas mediante la adquisición de acciones u otros instrumentos financieros en el capital de empresas.

En consecuencia, las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 corresponden a instrumentos financieros, cuya valoración a dicha fecha es estimada por la dirección de la Sociedad Gestora de la Sociedad. Para la realización de dicha valoración se aplican las técnicas de valoración indicadas en la nota 4.b de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y asimismo, en la nota 8 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2023.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la relevancia que tiene la valoración de las inversiones financieras en el balance, así como el posible deterioro asociado dichas inversiones.

Ver Notas 4.b y 8 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos, criterios y métodos empleados por la Sociedad Gestora de la Sociedad en la determinación de la valoración de las inversiones financieras, al objeto de considerar que son adecuados y se aplican de manera consistente.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el proceso de valoración y el registro contable de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

- Obtención de un detalle de las inversiones financieras mantenidas a 31 de diciembre de 2023 y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
- Cotejo de la razonabilidad de las variaciones sufridas por las inversiones financieras en el ejercicio y contraste de las mismas con documentación contractual, liquidaciones de efectivo y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, hemos comprobado, en su caso, el adecuado registro de los resultados por distribución de aportaciones recibidas de las entidades participadas en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis de la corrección del método de valoración aplicado a cada inversión financiera en función de las políticas de valoración establecidas y la normativa aplicable y comprobación de la valoración de la cartera de inversiones.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Iñigo Martínez Goirigolzarri (24446)

21 de junio de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/17704

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.ª



OP1304230

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

ACTIVO	2023
ACTIVO CORRIENTE	161.283,44
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	57.767,79
Periodificaciones	-
Inversiones financieras a corto plazo	102.932,38
Instrumentos de patrimonio (Nota 8)	102.932,38
Préstamos y créditos a empresas	-
Valores representativos de deuda	-
Derivados	-
Otros activos financieros	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-
Deudores (Nota 7)	583,27
Otros activos corrientes	-
ACTIVO NO CORRIENTE	2.033.435,50
Activo por impuesto diferido (Nota 13)	1.438,13
Inversiones financieras a largo plazo	2.031.997,37
Instrumentos de patrimonio	2.031.997,37
De entidades objeto de capital riesgo (Nota 8)	2.031.997,37
De otras entidades	-
Préstamos y créditos a empresas	-
Valores representativos de deuda	-
Derivados	-
Otros activos financieros	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-
Instrumentos de patrimonio	-
De entidades objeto de capital riesgo	-
De otras entidades	-
Préstamos y créditos a empresas	-
Valores representativos de deuda	-
Derivados	-
Otros activos financieros	-
Inmovilizado material	-
Inmovilizado intangible	-
Otros activos no corrientes	-
TOTAL ACTIVO	2.194.718,94



CLASE 8.^a



OP1304231

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2023
PASIVO CORRIENTE	13.082,85
Periodificaciones (Nota 9.b)	7.260,00
Acreedores y cuentas a pagar (Nota 9.a)	5.822,85
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Provisiones a corto plazo	-
Otros pasivos corrientes	-
PASIVO NO CORRIENTE	-
Periodificaciones	-
Pasivo por impuesto diferido	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Provisiones a largo plazo	-
Otros pasivos no corrientes	-
TOTAL PASIVO	13.082,85
PATRIMONIO NETO (Nota 10)	2.181.636,09
FONDOS REEMBOLSABLES	2.185.950,48
Capital	1.200.000,00
Escriturado	1.200.000,00
Menos: Capital no exigido	-
Participes	-
Prima de emisión	-
Reservas	(2.171,18)
Instrumentos de capital propios	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	1.000.000,00
Resultado del ejercicio (Nota 3)	(11.878,34)
Dividendo a cuenta	-
Otros instrumentos de patrimonio neto	-
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	(4.314,39)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10.c)	(4.314,39)
Operaciones de cobertura	-
Otros	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.194.718,94

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.



CLASE 8.ª



OP1304232

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	2023
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	500.000,00
Avales y garantías concedidos	-
Avales y garantías recibidos	-
Compromisos de compra de valores	500.000,00
De empresas objeto de capital riesgo (Nota 18)	500.000,00
De otras empresas	-
Compromiso de venta de valores	-
De empresas objeto de capital riesgo	-
De otras empresas	-
Resto de derivados	-
Compromisos con socios o partícipes	-
Otros riesgos y compromisos	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1.211.878,34
Patrimonio total comprometido (Nota 10)	1.200.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	-
Activos fallidos	-
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 13)	11.878,34
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	-
Deterioro capital inicio grupo	-
Otras cuentas de orden	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.711.878,34



CLASE 8.ª



OP1304233

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE OCTUBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2023**

(Expresada en euros)

	2023
Ingresos financieros	191,27
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	-
Otros ingresos financieros (Nota 6)	191,27
Gastos financieros	-
Intereses y cargas asimiladas	-
Otros gastos financieros	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)	2.878,57
Resultados por enajenaciones (netos)	2.878,57
Instrumentos de patrimonio	2.878,57
Valores representativos de deuda	-
Otras inversiones financieras	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (Nota 8)	600,74
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	-
Diferencias de cambio (netas)	-
Otros resultados de explotación	(5.547,95)
Comisiones y otros ingresos percibidos	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	-
Otras comisiones e ingresos	-
Comisiones satisfechas (Nota 11)	(5.547,95)
Comisión de gestión	(4.931,51)
Otras comisiones y gastos	(616,44)
MARGEN BRUTO	(1.877,37)
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación (Nota 12)	(10.000,97)
Amortización del inmovilizado	-
Excesos de provisiones	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(11.878,34)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-
Deterioro de resto de activos (neto)	-
Otros	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(11.878,34)
Impuesto sobre beneficios (Nota 13)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(11.878,34)

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP1304234

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE OCTUBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(11.878,34)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(4.314,39)
Por valoración de instrumentos financieros	(5.752,52)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	(5.752,52)
Otros ingresos / gastos	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-
Efecto impositivo	1.438,13
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Por valoración de instrumentos financieros	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Otros ingresos / gastos	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Efecto impositivo	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(16.193,73)

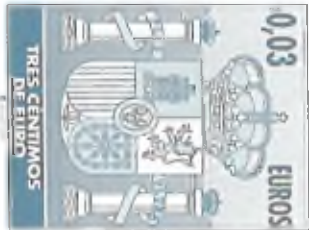
NOLARA, S.C.R., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE OCTUBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondos Propios						Ajustes valoración	Total patrimonio neto
	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio		
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(11.878,34)	(4.314,39)	(16.192,73)
Otras variaciones del patrimonio neto	1.200.000,00	-	(2.171,18)	-	1.000.000,00	-	-	2.197.828,82
Escriturado	1.200.000,00	-	-	-	-	-	-	1.200.000,00
Capital no exigido	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	(2.171,18)	-	1.000.000,00	-	-	997.828,82
SALDO FINAL EN 2023	1.200.000,00	-	(2.171,18)	-	1.000.000,00	(11.878,34)	(4.314,39)	2.181.636,09

CLASE 8.ª



OP1304235

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto.



CLASE 8.ª



OP1304236

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

**ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE OCTUBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2023**

(Expresado en euros)

	<u>2023</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(5.029,25)</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(11.878,34)
Ajustes del resultado	<u>(4.271,32)</u>
Correcciones valorativas por deterioro	-
Ingresos financieros	(792,01)
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(600,74)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(2.878,57)
Otros ingresos y gastos	-
Cambios en el capital corriente	<u>12.499,58</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	(583,27)
Otros activos corrientes	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	5.822,85
Periodificaciones	7.260,00
Otros pasivos corrientes	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>(1.379,17)</u>
Pagos de intereses	-
Cobros de dividendos	-
Cobros de intereses	792,01
Cobros / pagos por Impuesto sobre beneficios	-
Otros Cobros / pagos	(2.171,18)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(2.137.202,96)</u>
Pagos por inversiones	<u>(3.187.749,89)</u>
Inversiones financieras	(3.187.749,89)
Empresas del grupo y asociadas	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Otros activos / pasivos	-
Cobros por desinversiones	<u>1.050.546,93</u>
Inversiones financieras	1.050.546,93
Empresas del grupo y asociadas	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Otros activos	-

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo



CLASE 8.^a



OP1304237

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

**ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE OCTUBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2023**

(Expresado en euros)

	<u>2023</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<u>2.200.000,00</u>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	2.200.000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	2.200.000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-
Emisión de otras deudas	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-
Devolución y amortización de otras deudas	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>57.767,79</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Nota 6)	57.767,79



CLASE 8.ª



OP1304238

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE OCTUBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2023**

(Expresada en euros)

1. Actividad

Nolara, S.C.R., S.A.U. (en adelante la Sociedad) se ha constituido el 11 de octubre de 2023, mediante escritura pública ante el Notario de Madrid Don Andrés Domínguez Nafra, con número de protocolo cinco mil cuatrocientos seis (5.405). Su domicilio social y fiscal está ubicado en la Plaza de la Independencia, 6, 28001 Madrid.

La Sociedad ha sido inscrita como Sociedad de Capital Riesgo en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) de Sociedades de Capital Riesgo, con el número 580 el 17 de noviembre de 2023.

La duración de la Sociedad es indefinida y está sometida a la normativa legal, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante "LECR"), por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro, y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V.

La Sociedad tiene por objeto social principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (en adelante OCDE).

Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades de inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo está constituido en más de un 50 por 100 por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85 por 100 del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley sobre el impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del impuesto de Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio.



CLASE 8.ª



OP1304239

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE OCTUBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2023**

(Expresada en euros)

No obstante lo anterior, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación.

Por otra parte, la Sociedad podrá también invertir a su vez en otras entidades de capital-riesgo conforme a lo previsto en la LECR.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, podrán realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo, estén o no participadas por la Sociedad.

Con fecha 26 de octubre de 2023, se ha formalizado el Contrato de delegación de Gestión de Activos mediante el cual la Sociedad delega en Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. la gestión de la totalidad de sus activos según lo establecido en la normativa anteriormente mencionada. La Sociedad Gestora percibirá, por la realización de dichas funciones, una comisión equivalente 0,40% del patrimonio de la Sociedad hasta 20 millones, el 0,35% entre 20 y 40 millones y el 0,30% si es más de 40 millones, con un mínimo de 40.000,00 euros anuales (Nota 11).

Con fecha 11 de diciembre de 2023, se ha formalizado el Contrato donde la Sociedad encomienda la depositaria de sus valores en cartera a Banco Inversis, S.A. (Nota 11). El depositario, por la realización de dichas funciones, percibirá una comisión del 0,04% del patrimonio de la Sociedad hasta 100 millones de euros y del 0,035% para el patrimonio que supere los 100 millones de euros, con un mínimo de 5.000 euros anuales.



CLASE 8.ª



OP1304240

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

El artículo 13.3 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
 - b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
 - d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable.
 - e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.
- La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrán superar conjuntamente el 30 por ciento del total del activo computable.

Las ECR no podrán invertir más del 25 por 100 de su activo invertible en una misma empresa, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

No obstante, la citada Ley dispone en su artículo 17 que las exigencias citadas anteriormente podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V. y durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad se encuentra dentro del plazo indicado en el párrafo anterior para dar cumplimiento al coeficiente.



CLASE 8.ª



0P1304241

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Además de lo indicado en la Nota 1, en el ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 no se ha producido ningún otro acontecimiento que afecte significativamente a la Sociedad.

b) Fecha de formulación

El Órgano de Administración de la Sociedad, en fecha 29 de marzo de 2024 procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por el Órgano de Administración de la Sociedad han sido preparadas a partir de los registros contables de esta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V., con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

c) Comparación de la información

Las presentes cuentas anuales no incluyen cifras comparativas del ejercicio 2022 al haberse constituido la Sociedad el 11 de octubre de 2023.



CLASE 8.ª
EXTENSIÓN



OP1304242

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo su Sociedad dominante Aralon Capital, S.L, la cual posee el 100% de las acciones de la Sociedad. La sociedad dominante última del grupo es Aralon Capital, S.L., la cual en cumplimiento del artículo 43 del Código de Comercio, queda eximida de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La actividad de la Sociedad consiste en la inversión en sociedades con potencial de crecimiento. En consecuencia, el riesgo de la Sociedad reside en que los proyectos que desarrollan estas sociedades participadas no sean exitosos y/o entren en situación concursal, y/o incurran en pérdidas de forma recurrente, hechos que determinen la necesidad de registrar deterioros de los activos materializados en participaciones o créditos participativos.

El ejercicio 2023, ha estado fuertemente marcado por la coyuntura geopolítica, las tensiones inflacionistas y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. En este contexto, los Administradores de la Sociedad han procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados, y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por la Sociedad.

De acuerdo con lo anterior, los Administradores de la Sociedad estiman que no se generan dudas acerca de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento como consecuencia de la actual situación social, económica y geopolítica y su posible evolución en el corto plazo.



CLASE 8.ª
EXHIBICIÓN



OP1304243

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 no se han producido cambios en los criterios contables utilizados por la Sociedad.

h) Condiciones de inversión

La política de inversiones de la Sociedad será la establecida en el folleto informativo, con sujeción a las autorizaciones recibidas por parte de la C.N.M.V.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 a presentar al Accionista Único es la siguiente:

	Euros
	(Propuesta)
	2023
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	(11.878,34)
Distribución	
A resultados de ejercicios anteriores	(11.878,34)
	(11.878,34)

4. Normas de valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e



CLASE 8.^a



OP1304244

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior pero referido a empresas del grupo y asociadas.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los Activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

- i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la



CLASE 8.ª



OP1304245

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría, que corresponden a aquellos activos financieros que no se clasifican en ninguna de las restantes categorías, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.



CLASE 8.^a



OP1304246

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la entidad participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al valor teórico contable calculado de acuerdo con lo indicado anteriormente para los Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.

- Acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva

Se valoran al último valor liquidativo disponible.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquélla que constituye una unidad de decisión con la Sociedad, que se corresponde con aquélla para la que la Sociedad tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.



CLASE 8.ª



OP1304247

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

Es una empresa multigrupo aquélla que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquélla en la que la Sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo con los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes, netas efecto impositivo, de las cuentas de orden del balance.



CLASE 8.ª



OP1304248

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

iv) **Activos financieros mantenidos para negociar**

Corresponden a los activos financieros que se originan o adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los Activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, sin deducir los costes de transacción e imputándose los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) **Pérdidas por deterioro de activos financieros**

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) **Préstamos y partidas a cobrar**

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) **Activos financieros disponibles para la venta**

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:



CLASE 8.ª



OP1304249

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso que incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra Patrimonio neto.

En el supuesto de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconoce si existe un dictamen del Órgano de Administración de la Sociedad, que certifica el cumplimiento del plan de negocio de la sociedad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro que se determina de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida anteriormente. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido anteriormente.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.



CLASE 8.ª



OP1304250

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital inicio se reflejan adicionalmente en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Órgano de Administración de Sociedad. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Accionista a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

e) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.



CLASE 8.ª



OP1304251

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irreparable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

f) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance de situación cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

g) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.



CLASE 8.^a



OP1304252

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

h) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital de la Sociedad de Capital Riesgo.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de Patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión de la Sociedad se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.



CLASE 8.ª



OP1304253

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

j) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

El artículo 50.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades establece la exención del 99% de las rentas derivadas de la transmisión de valores de la participación en el capital de empresas o entidades a las que se refieren los artículos 3 y 4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.



CLASE 8.ª



OP1304254

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

5. Gestión de riesgos

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Unidad de Control Interno de Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. que engloba a la función de cumplimiento normativo y a la función de gestión de riesgos. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad Gestora ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen, entre otros aspectos, que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2023</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	57.767,79
Instrumentos de patrimonio (Nota 8)	102.932,38
Deudores (Nota 7)	<u>583,27</u>
	<u>161.283,44</u>

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

i. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. Al cierre del ejercicio la exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés es inexistente.



CLASE 8.ª



OP1304255

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

ii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La Sociedad no mantiene en cartera valores que tengan implícito tipo de cambio.

iii. Otros riesgos de precio

Las inversiones financieras están sujetas a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones.

La exposición máxima al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2023</u>
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo (Nota 8)	2.031.997,37
	<u>2.031.997,37</u>

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Los porcentajes existentes al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	<u>2023</u>
Pasivos corrientes	13.082,85
Periodificaciones (Nota 9.b)	7.260,00
Acreedores y cuentas a pagar (Nota 9.a)	5.822,85
Activo corriente	161.283,44
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	57.767,79
Instrumentos de patrimonio (Nota 8)	102.932,38
Deudores (Nota 7)	583,27
	<u>8,11%</u>



CLASE 8.ª



OP1304256

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

Los vencimientos contractuales, no descontados, de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

	2023	
	Hasta 3 meses	Total
Periodificaciones	7.260,00	7.260,00
Acreedores y cuentas a pagar	5.822,85	5.822,85
	13.082,85	13.082,85

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del activo del balance corresponde a las cuentas corrientes, por importe de 57.767,79 euros, mantenidas en Banco Inversis, S.A. Durante el ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 se han devengado intereses por estas cuentas bancarias por importe de 191,27 euros, recogidos en el epígrafe de Otros ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores, al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	Euros
	2023
HP retenciones y pagos a cuenta (Nota 13)	583,27
	583,27

El saldo recogido en este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 corresponde, principalmente, a las retenciones realizadas (Nota 13).

8. Inversiones financieras

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras es el siguiente:

	2023
Instrumentos de patrimonio	
De entidades objeto de capital riesgo	2.031.997,37
De otras entidades	102.932,38
	2.134.929,75



CLASE 8.ª



OP1304257

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

El movimiento del epígrafe de Instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

				Euros
	Saldo inicial	Aumentos y disminuciones	Plusvalías y minusvalías	Saldo al 31.12.2023
Largo plazo				
Inversiones en capital inicio				
Inversión 1	-	537.749,89	-	537.749,89
Inversión 2	-	325.000,00	-	325.000,00
Inversión 3	-	325.000,00	-	325.000,00
Inversión 4	-	350.000,00	-	350.000,00
	-	1.537.749,89	-	1.537.749,89
Inversiones en entidades de capital riesgo				
Inversión 5	-	500.000,00	(5.752,52)	494.247,48
Total Largo plazo	-	2.037.749,89	(5.752,52)	2.031.997,37
Corto plazo				
Inversiones en otras entidades				
Inversión 6	-	102.331,64	600,74	102.932,38
Total Corto plazo	-	102.331,64	600,74	102.932,38
Total Instrumentos de Patrimonio	-	2.140.081,53	(5.151,78)	2.134.929,75

Las inversiones en Instrumentos de patrimonio de entidades de capital riesgo han sido consideradas como disponibles para la venta. El registro de dichas inversiones se ha efectuado conforme a los requerimientos de la Norma 11 de la Circular 11/2008. Las inversiones clasificadas como capital inicio se han valorado a coste de adquisición y las inversiones clasificadas como capital desarrollo se han valorado por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable de la inversión.

El Órgano de Administración de la Sociedad ha evaluado el cumplimiento del plan de negocio de las participadas y, en consecuencia, no se considera reconocer ningún deterioro de valor sobre las inversiones clasificadas como capital inicio que han sido valoradas a su coste de adquisición.

Las inversiones en Instrumentos de patrimonio de otras entidades han sido clasificadas como mantenidas para negociar. Durante el ejercicio 2023 se han generado plusvalías por importe de 600,74 euros recogidas en el epígrafe de Variación de valor razonable en instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP1304258

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

Los porcentajes de participación y otra información de interés de las entidades no cotizadas participadas por la Sociedad, incluidas en el epígrafe de Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Nombre	Auditada	2023
		Actividad
Inversión 1	Auditada	Acciones no cotizadas
Inversión 2	Auditada	Acciones no cotizadas
Inversión 3	Auditada	Acciones no cotizadas
Inversión 4	Auditada	Acciones no cotizadas
Inversión 5	Auditada	Entidad de capital riesgo

9. Periodificaciones y Acreedores y cuentas a pagar

a) Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	2023
Comisión de gestión (Nota 11)	4.931,51
Comisión de depositaria (Nota 11)	616,44
Hacienda Pública, retenciones profesionales independientes (Nota 13)	274,90
	5.822,85

b) Periodificaciones

El importe registrado en el epígrafe de Periodificaciones en el pasivo del balance de situación a corto plazo corresponde en su totalidad a los honorarios por los servicios de auditoría (Nota 17).



CLASE 8.^a



OP1304259

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

10. Patrimonio Neto

El desglose y el movimiento del Patrimonio Neto del ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, se encuentra reflejado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

a) Capital social

La Sociedad se constituyó el 11 de octubre de 2023 con un capital escriturado de 1.200.000,00 euros íntegramente suscrito y desembolsado.

El capital social, al 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.200.000,00 euros estando íntegramente suscrito y desembolsado, representado por 1.200.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

El patrimonio total comprometido por el accionista a 31 de diciembre de 2023 es de 1.200.000,00 euros.

Dentro del patrimonio neto de la Sociedad, se incluye también un importe de 1.000.000,00 euros que corresponde a otras aportaciones del Accionista Único.

La composición del capital social al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Aralon Capital SL	<u>1.200.000</u>	<u>100,00%</u>
	<u>1.200.000</u>	<u>100,00%</u>

La Sociedad cumple, al 31 de diciembre de 2023, con los requerimientos normativos de capital social mínimo, recogidos en el artículo 26 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.



CLASE 8.ª



OP1304260

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

b) Reservas

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no podrá ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, deberá ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2023, no hay saldo en la partida de Reservas legales.

c) Ajustes por valoración en el patrimonio neto

La partida de Ajustes por valoración de la cartera de inversiones financieras netas de su efecto impositivo recoge al 31 de diciembre de 2023 minusvalías por importe de 4.314,39 euros, importe no disponible ni compensable por tratarse de resultados latentes no realizados.

11. Comisiones satisfechas

El epígrafe de Comisiones satisfechas corresponde, principalmente, a la comisión de gestión pagada a la Sociedad Gestora, la cual se calcula de acuerdo con lo detallado en la Nota 1. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 asciende a 4.931,51 euros (Nota 9.a).

Asimismo, este epígrafe incluye el importe de la comisión de depositaría devengado en el ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 por importe de 616,44 euros (Nota 9.a).

12. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	2023
Auditoría	7.260,00
Servicios profesionales independientes	14,54
Tasas y registros oficiales	2.709,49
Otros gastos	16,94
	10.000,97

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no cuenta con empleados.



CLASE 8.^a



OP1304261

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

13. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades y el cálculo de la cuota del ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2023</u>
Resultado contable antes de impuestos	<u>(11.878,34)</u>
Diferencias permanentes	-
Diferencias temporales	-
Resultado contable ajustado	<u>(11.878,34)</u>
Base imponible fiscal previa	<u>(11.878,34)</u>
Compensación de bases imponibles negativas	-
Base imponible fiscal	<u>(11.878,34)</u>
Tipo de gravamen	<u>25,00%</u>
Cuota íntegra	-
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(583,27)</u>
Cuota a pagar / (devolver)	<u>(583,27)</u>



CLASE 8.ª



OP1304262

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, al 31 de diciembre de 2023, son las siguientes:

	<u>2023</u>
Ejercicio 2023	<u>11.878,34</u>
	<u>11.878,34</u>

14. Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

15. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modifica a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y la Ley 18/2022 de 29 de septiembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 por la Sociedad es el siguiente:

	<u>2023</u> <u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	0,05
Ratio de operaciones pagadas	0,05
Ratio de operaciones pendientes de pago	-
	<u>Importe (euros)</u>
Total pagos realizados	2.035,74
Total pagos pendientes	-



CLASE 8.ª



OP1304263

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose de esta información se muestra en el siguiente cuadro:

	<u>Número de facturas</u>
	<u>2023</u>
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	7
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	100%
	<u>Importe (euros)</u>
	<u>2023</u>
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	2.035,74
Porcentaje del importe total pagado	100%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la recepción de la factura y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.



CLASE 8.ª



OP1304264

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

16. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

17. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados en el ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales ha ascendido a 6.000,00 euros.

Adicionalmente, no se han devengado honorarios por otros servicios prestados por entidades de la red PwC durante el ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



OP1304265

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

18. Compromisos de compra de valores

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad había firmado el compromiso de inversión recogido a continuación:

Sociedad	Compromisos de Inversión al 31/12/2023
Inversión 5	500.000,00
	500.000,00

19. Hechos posteriores al cierre

Durante el periodo comprendido entre la fecha del cierre de ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han firmado dos nuevas aportaciones de socios por importe de 5.000.000,00 euros y 100.000,00 euros.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores significativos que no hayan sido mencionados con anterioridad.



CLASE 8.ª



OP1304266

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 11 DE OCTUBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Expresado en euros)

Evolución de la actividad

El año 2023 acaba como uno de los mejores de la última década en cuanto a rentabilidades en renta variable y renta fija. Las expectativas a inicios de año vaticinaban una fuerte recesión de las principales economías, que no se materializó, lo que el mercado ha ido reflejando de manera positiva a lo largo del año. Al buen hacer de las compañías se sumaron las expectativas positivas en torno a la inteligencia artificial y a los medicamentos GLP-1. Además, las subidas se vieron impulsadas por una fuerte caída de los tipos de interés en los dos últimos meses del año (alimentada por la previsión de importantes recortes de tipos por parte de la Fed y del BCE en 2024), que sirvió para cerrar un año muy positivo para los mercados.

A nivel sectorial, todos los sectores cierran el semestre en positivo, aunque los servicios públicos, energía y consumo básico acaban ligeramente en negativo en el acumulado de 2023.

La inflación en la zona euro repunta en diciembre hasta el 2,9%, pero por debajo del 3% esperado. Además, la tasa subyacente cae dos décimas al 3,4%. En España, el dato general baja al 3,1 %. En Estados Unidos, el dato de inflación de noviembre se sitúa en el 3,1 %, mientras que la subyacente se mantiene en el 4,0%. En cualquier caso, el mercado espera que el movimiento desinflacionario continúe en 2024.

Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Gastos de I+D

La Sociedad no ha desarrollado actividad alguna en relación con la Investigación y Desarrollo.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias.



CLASE 8.ª



OP1304267

NOLARA, S.C.R., S.A.U.

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 11 DE OCTUBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Expresado en euros)

Gestión del riesgo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio comprendido entre el 11 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 se encuentra detallado en la memoria.